

Comisión General de Valoración, Selección y Eliminación de Documentos

Comisión General de Valoración, Selección y Eliminación de Documentos

La Comisión General de Valoración, Selección y Eliminación de Documentos, fue creada por la Ley 2/2007 de archivos y patrimonio documental de Extremadura, como órgano asesor de los archivos del Sistema en materia de valoración, selección y eliminación de la documentación perteneciente al Patrimonio Documental de Extremadura.

Actuará en colaboración con las comisiones de valoración existentes en las diferentes instituciones y organismos que forman parte del Sistema.